



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 782

QUILLON, Lunes 31 agosto 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

CAMPOS PASTEN JHON EDUARDO

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

SON **112.500**

PESOS M/L

CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JHON CAMPOS PASTEN . (TECNICO ENFERMERIA), MES DE AGOSTO/2015 BOLETA HONORARIOS NRO.: 31. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		125.000		
21411	Retenciones Tributarias			12.500	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			112.500	C-0
TOTALES			125.000	125.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Municipalidad de Quillon
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DEPTO. de Salud

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME